

"Entonces dijo a sus discípulos: A la verdad la mies es mucha, mas los obreros pocos. Rogad, pues, al Señor de la mies, que envíe obreros a su mies" Mateo 9:37-38



Becas de IBIT
por Pedro del Pozo

El IBIT otorga dos tipos de beca a los estudiantes que la necesitan: Beca no económica y beca económica.

La beca no económica se otorga a los alumnos que no pueden pagar las matrículas de los cursos y necesitan estudiar gratuitamente cualquiera de los cinco programas de estudios disponibles:

Licenciatura en Ministerio y Estudios Bíblicos (LMEB) – 42 materias
(programa en vivo)

Licenciatura en Estudios Bíblicos (LEB) – 40 materias (programa en vivo o en línea)

Certificado en Estudios Bíblicos (CEB) – 23 materias (programa en vivo o en línea)

Certificado de Obrero Cristiano (COC) – 16 materias (programa en vivo o en línea)

Certificado en Ministerio (CM) – 12 materias (programa en vivo o en línea)

Las solicitudes se pueden presentar en cualquier momento, a lo largo de todo el año; y el otorgamiento o no está condicionado a la cantidad de becas que ya se han dado. Gracias a la generosidad de muchos hermanos que apoyan la obra del Instituto, hasta ahora no hemos rechazado ninguna solicitud. IBIT tiene la política de no otorgar becas para cursos aislados; pero ha habido casos de hermanos que han pedido tomar un curso determinado porque necesitan prepararse para dar un estudio en su congregación y no tienen el dinero para pagar la matrícula del curso (US\$25) y se han hecho excepciones permitiéndoles tomar gratuitamente el curso, ya sea en línea o en vivo, rindiendo los exámenes y presentando todas las tareas.

Las matrículas que IBIT cobra por cada materia tienen el fin de ayudar a cubrir los gastos operativos de los servidores que usamos, el pago de los sueldos de los coordinadores y profesores que trabajan con el Instituto. De todos modos, se le permite a cualquiera que quiera ver los cursos en línea y no tienen interés en rendir exámenes ni presentar tareas, hacerlo de forma gratuita y sin la necesidad de pedir permiso. Simplemente pueden ingresar a la plataforma (www.ibitenlinea.org) y ver los videos de las clases.

Los interesados también pueden tomar gratuitamente los cursos en vivo; pero como deben sujetarse a horarios fijos de cursada por ciclo y hay que organizar bien la logística, es necesario que soliciten que se les tenga en cuenta para cada ciclo de estudio. Deben escribir al hermano Pedro A. del Pozo (ibit@ibitenlinea.org) manifestando el interés.

El segundo tipo de beca que IBIT otorga, *la beca económica*, tiene por finalidad cubrir los gastos mínimos de los alumnos que desean estudiar a tiempo completo. Esta beca sólo se aplica al programa de estudio de la Licenciatura en Ministerio y Estudios Bíblicos (LMEB), y se otorga una vez al año luego de hacer una selección exhaustiva de todas las solicitudes presentadas.

El proceso está abierto desde diciembre de cada año, cuando se comienzan a recibir las solicitudes de los interesados y dura aproximadamente unos cinco meses. Los primeros meses, de diciembre a febrero se reciben las solicitudes y se revisa que todo lo que se pide esté bien y que la solicitud esté completa. Durante los primeros días de marzo se abren todas las solicitudes y se hace una primera selección de postulantes. A aquellos que no pasan esta primera selección se les otorga una beca no económica para que estudien cualquiera de los cinco programas de estudios del IBIT ya sea en línea o en vivo, a su elección.

A los que superan esta primera selección, se les invita a hacer uno de los cursos del programa de IBIT en línea que dura aproximadamente un mes y medio (marzo – abril). Como la cursada es en línea mediante clases grabadas los alumnos no tienen que cumplir un horario fijo y pueden ingresar a ver los videos de las clases cualquier día y a cualquier hora. A los que no aprueben el curso, al igual que a los que no han pasado la primera selección, se les otorga la beca no económica para cualquiera de los programas de estudio del IBIT. Por último, aquellos postulantes que logran aprobar el curso pasan a una tercera y última etapa de selección que dura de abril a mayo y termina con una entrevista personal mediante videoconferencia. Los que son aprobados reciben la beca económica; y a los que no se les aprueba se les otorga, al igual que los demás, la beca no económica para que estudien cualquier programa que elijan.

En este momento está abierta la recepción de solicitudes para la beca económica y desde ya se puede rellenar la planilla que los interesados deben completar y enviar. El formulario se descarga en el siguiente enlace: <https://ibitibi.org/es/oferta-educativa>

Formulario para becas – IBIT – 2025

En ese formulario se encuentra todo lo que se requiere para hacer la solicitud del tipo de beca económica. La recepción de las solicitudes será hasta el 20 de febrero de 2025. Cualquier duda o pregunta que surja se puede escribir a Pedro A. del Pozo al correo becas@ibitenlinea.org